Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE — MADES #Creando Conciencia — GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 004			O.C. Institucional S/N°/NO APLICA
Nivel de Entidad:		12.17	Fecha de Emisión: 21/09/2021
Entidad:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)		
Unidad Compradora (Código SICP)		1357	
ID del Llamado:	391.559	Tipo de Procedimiento: Licitación Publica Nacional N° 02/2021	
Descripción del Llamado: DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MADES			
Proveedor:	DIGITALIZA S.A.	RUC:	80077356-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	N° de Item	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
		DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES				
1	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	109.914	1.000	109.914.000
2	2	Guarda/Custodia por caja por mes	Unidad	8	100	800
3	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	8	500	4.000
4	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	109.914	500	54.957.000
5	5	Consulta fisica / delivery de documentos (Por pedido / caja)	Unidad	5	100	500
6	6	Traslado y Adecuación de documentos fisicos (Por unidad)	Unidad	2.533	100	253.300
7	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	2.533	1.300	3.292.900
		DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES				
8	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	5.319	1.000	5.319.000
9	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	22	500	11.000
10	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	5.319	500	2.659.500
11	6	Traslado y Adecuación de documentos fisicos (Por unidad)	Unidad	301	100	30.100
12	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	232	1.300	301.600
		SECRETARÍA GENERAL				
13	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	133	1.000	133.000
14	2	Guarda/Custodia por caja por mes	Unidad	4	100	400
15	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	4	500	2.000
16	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	133	500	66.500
17	6	Traslado y Adecuación de documentos fisicos (Por unidad)	Unidad	57	100	5.700
18	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	57	1.300	74.100
		DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA				
19	1	Digitalización con OCR (Por imagen)	Unidad	547	1.000	547.000
20	2	Guarda/Custodia por caja por mes	Unidad	1	100	100
21	3	Cajas contenedoras de Documentos (Por caja)	Unidad	1	500	500
22	4	Indexación de imágenes al software del MADES (Por imagen)	Unidad	547	500	273.500
23	6	Traslado y Adecuación de documentos fisicos (Por unidad)	Unidad	3	100	300
24	7	Inventario de documentos (Por unidad)	Unidad	3	1.300	3.900
					Monto Total	177.850.700

SON GUARANÍES: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 22/09/2021	Hasta: 21/10/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa del MADES.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Linea Presupuestaria:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	2	261	30	1	99	409.968.300
							Total:		409.968.300

Digitaliza S.A.	21/09/21	LIC. NORMA CABALLERO
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	DIRECTORA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA